



**"Año del Bicentenario del Perú : 200 años de la Independencia"**

## **Resolución Administrativa**

**Lima, 30 Abril de 2021**

Visto, el expediente N° 21-012491-001, que contiene la solicitud presentada por la TAP. Gonzales García Beatriz Karina:

### **CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 41° del Reglamento de Control de Asistencia y Permanencia de los Trabajadores del Ministerio de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 132-92-SA-P, dispone que Los permisos y Licencias por Motivos Particulares pueden ser otorgados hasta por noventa (90) días, sin goce de remuneraciones, en el período de 12 meses; cuyo cómputo debe iniciarse a partir del último día de la licencia solicitada; compatibilizando las razones del servidor y las necesidades del servicio.

Que, mediante el Memorando N°672-2021-DE/HNHU de fecha 26/04/2021 la jefa del Departamento de Enfermería la Lic. Enf. Rebeca Sánchez Mantilla, opina favorablemente otorgar la licencia sin goce de haber por motivos particulares, a favor de la servidora, Sra. Beatriz Karina Gonzales García, Técnica en Enfermería Nivel TD, por un período de Treinta (30) días del 21/04/2021 al 20/05/2021;

Con el visado de la Jefa del Area de Control de Asistencia y Permanencia y el Jefe de la Unidad de Personal;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y con las facultades conferidas según el artículo 115°.

### **SE RESUELVE:**

Artículo Uno.- Conceder a partir del 21 de Abril al 20 de Mayo del 2021 Licencia sin goce de remuneraciones, a la Sra. Beatriz Karina GONZALES GARCIA, Técnica en Enfermería Nivel TD, de la Unidad Ejecutora 132 Hospital Nacional Hipólito Unanue, de acuerdo a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo Dos.- Encargar a la oficina de Comunicación la publicación de la presente resolución en la Página Web del Hospital.

**Regístrese y comuníquese.**

LMGD/UP  
MCH/ACAP  
C.Fernandez Q.  
**DISTRIBUCIÓN:**

- ( ) Departamento de Enfermería
- ( ) Control de Asistencia
- ( ) Bienestar de Personal

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE"

  
ABOG. LUZ MATILDE GALICIA DIAZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL